



375 - BROTE DE TOXIINFECCIÓN ALIMENTARIA POR CANNABIS EN MENORES ASOCIADO AL POSIBLE CONSUMO DE GOLOSINAS

G. Blázquez, A.B. Gómez, J. Velasco, M. Bosch-Aris, G. Camps, I. Parrón, M. Jané

Secretaria de Salut Pública, Departament de Salut.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: El Servicio de Vigilancia Epidemiológica del Barcelonés Norte y Maresme (SVE) es informado por un Centro de Atención Primaria (CAP) de la detección de un niño de 6 años con importante disminución del nivel de conciencia. Otros dos hermanos de 6 y 3 años consultan en otro CAP por igual sintomatología. Los casos asisten a la misma escuela, usan el comedor escolar y dos son de la misma clase. El hospital de derivación informa que los 3 casos presentan disminución importante del nivel de conciencia, bradicardia y midriasis. Uno ingresa en UCI. El objetivo de la investigación del brote es describir la sintomatología, exposiciones comunes y orientar el agente etiológico y origen.

Métodos: Se crea un comité de crisis entre el SVE y el Servicio de Salud Pública (SSP) del Barcelonés Norte y Maresme por si es necesaria la inspección de establecimientos ante la posibilidad de tratarse de un brote de intoxicación alimentaria. Se encuesta a las familias para averiguar el inicio de síntomas, sintomatología y exposiciones comunes. Se contacta con la escuela, CAP y hospital para detectar otros casos.

Resultados: El día de inicio de síntomas comen en la escuela. Esa tarde asisten a una actividad infantil donde meriendan y consumen golosinas compradas a granel. Los 3 niños inician síntomas con dolor abdominal tras merendar, un vómito, sueño inquieto y al día siguiente disminución del nivel de conciencia; se encuentran afebriles y sin signos meníngeos. Tras contactar con los centros sanitarios y la escuela, no se detectan otros casos. Se orienta la sospecha hacia las golosinas como único antecedente común. El SSP junto al Ayuntamiento inspecciona la tienda de golosinas. Se toman muestras oficiales de los artículos sospechosos e inmovilizan el resto de golosinas que incumplen la normativa. Las muestras se analizan en los laboratorios de referencia de Salud Pública y Mossos d'Esquadra. No se detectan cannabinoides en las muestras de golosinas analizadas. El hospital informa que 2 niños presentan prueba de cannabinoides positiva, mientras que el de UCI es negativo, posiblemente debido a la hiperhidratación inducida. Los tres recuperan el estado normal de conciencia tras 3 días, debido a la lenta excreción de los cannabinoides.

Conclusiones/Recomendaciones: La etiología de la intoxicación fue la ingesta de cannabinoides. No se pudo demostrar que la ingesta fuese vehiculizada por las golosinas. La coordinación de los agentes implicados en el estudio fue esencial. En el marco de un consumo creciente de cannabinoides en ambientes lúdicos, es necesaria la detección precoz ante la sospecha de intoxicación por golosinas en menores.